

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, núm. 15, principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25	
Fuera.	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

EL EMPRESTITO

Los ministeriales y el Gobierno encuentran motivos de alborozo en cualquier más ó menos visible insignificancia.

Como el empréstito de los cien millones de pesetas abierto por suscripción nacional ha sido cubierto cinco veces, los periódicos de casa y boca, el gobierno en general y el Ministro de Hacienda en particular, están casi á punto de reventar ó estallar de alegría.

Verdaderamente que lo mismo tratándose de una entidad colectiva que de una *singular*, consuela y satisface muchísimo hallar en los grandes apuros quien nos tienda una mano generosa, siquiera sea con su cuenta y razón, para salir de un atolladero cualquiera.

Pero no las tendrían todas consigo el ministro ni los ministeriales, cuando no se han alegrado con anticipación, sino que esperaron á que el sablazo se consumara en la forma cumplida que apetecían.

Hay un refrán que dice: «del pan de mi compadre, un buen pedazo á mi ahijado,» y esto mismo tiene perfectísima aplicación al caso del actual empréstito.

El Gobierno ha dado un sablazo de cien millones, quintuplicado; pero no por su cara bonita, ni por la cara bonita del Tesoro público que, como es sabido, ni tiene ni espera tener un céntimo partido por la mitad en sus gabetas.

A la sombra de ese coloso que se llama Banco de España, de ese abismo, de ese golfo donde confluyen todos los sudores del país, todos los productos y toda la savia nutritiva de la agricultura, del comercio y de la industria,

es como ha podido tener tan fausto resultado el dichoso empréstito.

Si dentro de un año, cuando las obligaciones venzan, no se incautara de ellas para satisfacerlas el Banco español, ya se hubieran abstenido muy mucho los obligacionistas ó prestamistas de sacar á relucir su dinero, ni les hubieran importado gran cosa los apuros metálicos del gobierno.

Sin embargo, éste y sus devotos, llenos de la más inefable satisfacción, rebotando vanidad y locos de alegría, exclaman sin poder contener sus transportes: no juzgábamos que hubiese tanto dinero en España: ya véis la confianza que inspira nuestra gestión: tenemos fundamento serio para sentirnos orgullosos y envanecidos, etc., etc.

Pero bien se comprende desde luego que los resultados obtenidos en la dicha suscripción no responden á la confianza que en el Gobierno se tenga, ni en la que ofrezca el Tesoro, sino á las garantías del Banco en primer término y á que, después de todo, es una bicoca para los que prestan el referido empréstito, que con tantas creces ha sido cubierto.

En cuanto á que por los resultados de la operación se pueda juzgar que hay mucho dinero en España, y por lo mismo grande y floreciente prosperidad, nada más incierto ni gratuito.

¡Pobre país donde las grandes acumulaciones de dinero se hallen en manos de avaros y despiadados usureros!

Todos esos millones con tanta largueza y generosidad ofrecidos para redimir los apuros económicos de la situación, son capitales retraídos, capitales que no circulan para el provecho ge-

neral, capitales que se hallan sustraídos á la tributación y no sostienen las cargas públicas, capitales arrancados por la usura y otros filantrópicos medios por el estilo, á la industria nacional, al comercio pátrio y á la agricultura del país.

Si la abundancia de dinero en esa forma y en esas condiciones representa prosperidad y significa bienestar público, entonces ¿por qué han abandonado su patria y hogares tantos miles y miles de españoles, yendo á lejanas tierras en busca de mejor ventura? ¿por qué la mediana y pequeña propiedad viven consumidas y anegadas en ruinas? ¿por qué tantos millares y millares de fincas embargadas y adjudicadas en favor del Fisco? ¿por qué la clase obrera gime, sin trabajo, sin abrigo y sin pan que llevar á sus familias? ¿por qué tanta desolación y tanta miseria en todas partes?

El Gobierno y sus devotos pueden sentir *orgullo y satisfacción* inmensa, viendo cómo responden á su demanda los que tienen dinero.

Pero, maldita la gracia que el acontecimiento representa, pues no es el Tesoro quien responde, sino la privilegiada sociedad que conocemos con el nombre de Banco Español.

Y en último término, tampoco vemos el motivo de tan grande alegría en un hecho que significa para el presupuesto venidero el aumento de unos cuantos millones más para pago de intereses.

El Gobierno puede alborozarse; pero el país....

El país ¡Pobre país!

Aguantemos y callemos resignadamente, pues Dios mejora las horas.

DESDE MADRID

ALCANCE ESPECIAL.

EXTRANJERO.

Los telegramas de París dan algunos detalles sobre el viaje de Eyraud, que llegará el 2 del mes próximo. El desgraciado criminal viene á bordo del *Lafayette*, siendo objeto de una incansable vigilancia, pues témesese que su desesperación le precipite al suicidio.

La opinión se opone á la inmediata ejecución de la sentencia, alegando que aún quedan muchos puntos oscuros en este ruidosísimo proceso.

El Gobierno va á dictar en breve disposiciones encaminadas á conservar las atribuciones de los Ayuntamientos.

Inglaterra.

Las noticias de la capital de la Gran Bretaña son hoy poco satisfactorias. En primer término la noticia de haber declarado desierto el ferrocarril central de Cuba, ha causado malísimo efecto en la City. De Africa también han llegado malas nuevas. Los alemanes insisten en inmiscuirse en las colonias inglesas, haciendo probable un choque que traería fatales consecuencias para la paz de Europa.

En Dublín han ocurrido graves desórdenes. Los separatistas proyectaban un *meeting*, que fué disuelto por la policía, produciéndose una colisión, de la que resultaron algunos heridos.

Las noticias coloniales de Africa contrastan con el tratado firmado ayer entre Inglaterra y Alemania, pues mientras los súbditos de esta nación invaden las fronteras inglesas, su gobierno reconoce oficialmente la soberanía de Inglaterra en Zanzibar,

Alemania.

Va siendo cada vez más tirante la situación entre Bismark y Caprivi. El viejo excanciller se opone al aumento del ejército alemán, esforzándose en demostrar desde el Parlamento y la prensa, lo peligroso de las reformas. La opinión está dividida profundamente con estas tendencias políticas.

MADRID

Última hora.

Los telegramas de Valencia son muy poco satisfactorios. En la capital han ocurrido dos casos que un distinguido facultativo ha diagnosticado como cólera fulminante. En los pueblos infestados tienden á decrecer las invasiones. Esto no quiere decir que disminuya la enfermedad, pues ésta sigue presentándose agudísima. Los servicios sanitarios y la delegación de Beneficencia han llegado á Valencia. Aunque la opinión de los médicos se hallaba dividida, va prevaleciendo la creencia de que la enfermedad sospechosa es efectivamente cólera morbo. Afortunadamente parece que los casos ocurridos en Madrid han sido de cólera esporádico. No se han presentado nuevas invasiones.

De Málaga han llegado también noticias oficiales. Según éstas parece que la enfermedad que se ha presentado es efectivamente la fiebre amarilla. Confíase en que no se propagará, pues se han adoptado enérgicas precauciones con el foco de infección.

El debate político será iniciado por el Sr. Martos que presentará una proposición de ley sobre la amnistía general. Existe bastante animación, sobre todo entre los conservadores, que se disponen para una ruda batalla parlamentaria.

En la sesión del Congreso se ha tratado extensamente de la salud pública. De todo el debate se ha sacado en limpio que el cólera se ha extendido gracias á la inercia de las autoridades valencianas.

Los conservadores y gamacistas votarán en pró de la toma en consideración del proyecto de

amnistía general. Esto lo hacen exclusivamente con el propósito de enredar más el debate.

Suyo afectísimo.—S.

POLITIQUEOS

El Estandarte, refiriéndose á *El Liberal* y á *La Iberia*, dice:

«Prescindiendo de esta contradicción en que incurren ambos periódicos, aunque partiendo de distintos puntos de vista, convienen en que lo que se llama partido liberal y que en realidad ni es liberal ni es partido...»

Pues á nosotros se nos figura que más liberal podrá ser el fusionismo; pero más *partido*...

No es posible

Como que se halla partido por gala en sagastinos, gamacistas, martistas, reformistas, izquierdistas, militaristas y no sabemos cuántas otras familias.

En Salamanca y su provincia se han solicitado 60 obligaciones de 5.000 pesetas para contribuir al empréstito de los *cien millones*.

No conocemos á ninguno de los generosos é hidalgos prestamistas.

Lo que sí podemos afirmar es que ninguno de nosotros ha solicitado tomar parte en dicha merienda.

Por la muy sencilla razón que á cualquiera se le ocurre.

Por no tener *motas*.

Por fin saltó y vino la carta del Sr. Sánchez Mata.

Ayer la publicó *La Región*.

Dicho señor opina que el Diputado provincial Sr. García Morales no ha recibido ofensa del Gobernador.

Y que por lo mismo—dice—no se pone al lado del presunto ofendido.

Con que.... *tableau*.

El Fomento, hablando de la ninguna importancia que tienen las sesiones de nuestro cabildo municipal, dice lo que sigue:

«¿Qué le importa á éste los ensayos oratorios que, en lugar de hacer en sus respectivas casas, practican algunos señores concejales en las sesiones?»

Solamente la *ruin pasioncilla*—que diría cierto ramplón y pedestre orador que nosotros conocemos—es capaz de hablar en términos semejantes.

Porque, vamos á cuentas.

Una de las trascendentalísimas cuestiones que ayer se trataron en el Ayuntamiento, es la de si son largas ó cortas, anchas ó estrechas las levitas últimamente confeccionadas para los municipales.

¿Cómo se atreve *El Fomento* á desconocer la importancia suma que este asunto entraña?

¿Juzga, por ventura, nuestro estimado colega que Quintiliano, Cicerón y otros renombrados retóricos que florecieron en Roma, no dictasen sus admirables reglas de elocuencia para tales cuestiones?

¡Oh ruin y bastarda pasión!
¡Todo lo envenenas é intoxicas con tu fétido aliento!

Con el haber de 370 pesetas anuales ha sido nombrado maestro interino de la escuela incompleta de Buenamadre, D Faustino de la Mano. ¿Buenamadre? ¡Qué atrocidad! Escalofrios de muerte trepidan por nuestro cuerpo, al pensar en el porvenir de ese maestro, si hubiera tenido la mala estrella de ser nombrado interino de Malamadre.

El Sr. Ministro de Fomento declara en la *Gaceta* que se hallan tan claramente definidos los preceptos que tratan del pago de las atenciones de primera enseñanza, y conceden facultades tan amplias á las autoridades que deben de hacerlos cumplir, que sólo á la incuria, al abuso ó á desobediencia puede atribuirse que los maestros no cobren.

Es así que los maestros no cobran; luego. . . existen desobediencias, incurias y abusos tolerados por los que tienen encargo de ejecutar las leyes.

Ya lo saben los maestros.

Después de esa declaración, hecha por el Ministro de Fomento—que es la misma formulada por todos los ministros que se han sucedido en aquel centro ministerial—¿para qué quieren más los pedagogos españoles?

Ya tienen salvada la situación.

¡Vale mucho dinero ese Veraguas!

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de un recurso de queja promovido por la Sala de gobierno de la Audiencia de la Coruña contra la autoridad superior de marina del departamento del Ferrol.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones relativas al pago de las atenciones de primera enseñanza.

—Otra trasladando á la cátedra de Derecho político y administrativo, vacante en la Universidad de Barcelona, á D. Juan de Dios Vies y Bravo, catedrático de igual asignatura en la de Granada.

Ultramar.—Real orden dictando disposiciones acerca de las concesiones de las redes telefónicas en las provincias ultramarinas.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por este ministerio referentes al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales, tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

NOTICIAS

Aprobados por el Excmo. Ayuntamiento el pliego de condiciones y mo-

delo de proposición para rematar en subasta pública los artículos que sean necesarios para el alumbrado público de esta capital y demás servicios municipales, que no puedan serlo por el eléctrico, durante el año económico de 1890 á 91, se ha dispuesto que dicha subasta tenga lugar á la hora de las doce y media de la tarde del día 23 del actual bajo la presidencia y en el despacho de esta Alcaldía, sito en la casa Consistorial.

Dice *La Región* que desde el día 28 de los corrientes quedará suprimido el tren expres ascendente y descendente de Oporto, que hacia el recorrido los sábados y domingos de cada semana.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia para que comuniquen al Ministerio con toda exactitud los nombramientos, cesantías y licencias que ocurran en el personal. En dicha circular se recomienda también á los mismos funcionarios que no concedan licencias á los empleados para ausentarse fuera de la provincia, sin previa autorización del Ministerio.

Los diputados á Cortes de la provincia de Jaen han celebrado una detenida conferencia con el señor ministro de Hacienda, con objeto de que se haga extensiva la concesión del ensayo de la plantación del tabaco á aquella provincia.

El ministro se manifestó conforme con el deseo de los peticionarios, prometiéndoles gestionar cuanto de él dependa para que pueda realizarse tan útil pensamiento, encargando á la expresada comisión haga igual manifestación á su compañero el señor ministro de Fomento y al señor director de la Tabacalera.

Por el Ministerio de la Guerra se anuncia una convocatoria para el ingreso en los colegios preparatorios militares de Trujillo, Lugo y Granada, con objeto de admitir 100 alumnos internos en los dos primeros, y 60 en el tercero, así como 50 alumnos externos en cada uno de ellos.

Estos colegios, como es sabido, tienen por objeto dar la segunda enseñanza hasta obtener el grado de bachiller, y preparar para el ingreso en la Academia General Militar.

Las solicitudes, documentadas, se presentarán antes del 15 de Julio en el referido Ministerio.

El Sr. Gobernador civil publica en el *Boletín oficial* de hoy la siguiente circular:

«Siendo deber ineludible de este Gobierno el de dar cuenta á la Superioridad del estado en que se encuentre el pago de las atenciones de primera enseñanza al finalizar cada trimestre, y dispuesto como lo estoy á lograr que ninguno de los pueblos de esta provincia aparezca en descubierto en el ingreso de aquéllas, prevengo á los señores Alcaldes de los pueblos que no han verificado todavía el de las atenciones del corriente trimestre, que si no lo llevan á efecto en todo lo que resta del mes, adoptaré medidas del mayor rigor contra los Alcaldes morosos, los cuales quedan desde ahora conminados con la multa de 50 pesetas que impondré seguramente el día 4.º del mes próximo á cuantos aparezcan en descubierto con tal fecha sin perjuicio de exigirles las responsabilidades consiguientes, si por desobediencia incurriere en ellas.»

Ha sido ascendido á Jefe de Negociado de tercera clase de la Intervención de Hacienda de Toledo, el muy discreto escritor y laborioso oficial primero de la Intervención general, D. Jesús Cencillo Briones.

Reciba el inteligente funcionario señor Cencillo nuestra sincera felicitación por su tan bien acogido y merecido ascenso.

El Gobernador civil de la provincia y el Alcalde de esta ciudad, cada uno dentro de la esfera de sus atribuciones, vienen haciendo una enérgica campaña para que las disposiciones sobre Sanidad no sean letra muerta y para que se adopten las medidas higiénicas que la prudencia aconseja en vista de haberse presentado algunos casos de cólera en la provincia de Valencia.

Hoy empezarán á girar visitas domiciliarias á cada uno de los seis distritos de la capital igual número de comisiones, compuestas cada una de un teniente alcalde, un individuo de la Junta local de Sanidad, un concejal y el alcalde del distrito.

Hemos recibido el número 110 del interesante periódico *El Boletín de la Sociedad protectora de los niños*, de la cual es vicepresidente el Senador por esta provincia D. Fermín Hernández Iglesias.

Nuestro querido amigo el joven abogado de esta ciudad D. Antonio Delgado Curto, practicará dentro de pocos días el segundo y último ejercicio de oposición á las plazas del cuerpo de aspirantes á la Judicatura.

Nos consta que hizo un primer ejercicio brillante y obtuvo en él una de las mejores calificaciones que el Tribunal otorgó, y por ello le felicitamos cordialmente.

Dentro de breves días lucirá en la plazuela de Anaya la lámpara de arco voltaico que allí se ha colocado.

Ya tenemos entre nosotros á la *Compañía infantil de zarzuela* que dirige el reputado profesor de esta localidad Sr. D. Ricardo Canto.

De lamentar es que otras poblaciones disfruten el placer de poder admirar las singulares dotes de los artistas liliputienses, según hemos visto consignado en la prensa de los pueblos que visitan y nosotros nos veamos privados de aplaudir y admirar á los reputados y consumados actores, como dice un colega.

Si hemos de hacernos eco de los deseos en general, nos atrevemos á indicar al Sr. Canto lo conveniente que sería el representar en nuestro teatro algunas de las obras que tienen en repertorio, en la seguridad de que habrían de tener un seguro y completo triunfo.

Hace días llamamos la atención de quien corresponde para que se tomasen providencias acerca de un depósito de pieles verdes que existe en la calle del Pozo Amarillo.

Esta es la fecha en que los malos olores siguen embalsamando la atmósfera con detrimento de los transeúntes y vecinos y ofreciendo peligros que á nadie pueden ocultarse.

Sería conveniente que nuestros vigilantes de policía urbana hiciesen averiguaciones acerca de la procedencia ó causas que motivan los irresistibles y pestilenciosos olores que en el corral de San Marcos se notan; pues ahora más que nunca se imponen la vigilancia y el cuidado, dadas las amenazas de epidemia que existen en nuestra patria.

Se ha concedido autorización á un conocido industrial de esta ciudad para que pueda abrir en el paseo de la Alamedilla un kiosco para vender licores y refrescos de todas clases.

En las inmediaciones de la puerta de Toro maltrató cruelmente esta mañana á un pobre niño, sin causa justificada para ello, un individuo, cuyo nombre corresponde á las iniciales L. P., y que, según rumores públicos, padece enagenación mental.

Tenemos entendido que se dará el correspondiente parte al juzgado, para

que, con su intervención, evite en lo sucesivo hechos tan lamentables.

Por nuestra parte llamamos la atención de quien corresponda, para evitar trances de naturaleza semejante.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Martín del Rio, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas y 251 de gratificación.

Puede solicitarse en término de ocho días, contados desde hoy.

Por la superioridad acaba de disponerse que las Diputaciones provinciales no deben de ninguna manera concretarse á la resolución de expedientes de prófugos, luego que sean éstos aprehendidos, sino que deben examinar la prueba de la utilidad de los reclutas para el servicio militar.

La Comisión provincial, en unión del Sr. Comisario de guerra, ha determinado fijar los precios siguientes para el abono de los suministros hechos por los pueblos á las tropas del ejército y Guardia civil en el corriente mes de Junio:

A la ración de pan común de 70 decágramos, 21 céntimos.

A la ración de cebada, 72 id.

Al quintal métrico de paja, 5 pesetas.

Al kilogramo de leña, 3 céntimos.

Al kilogramo de carbón, 7 id.

Al litro de aceite, 1'07.

Por la comandancia de carabineros de esta provincia, se anuncia pública subasta para la construcción de varias prendas de uniforme con destino á la fuerza de aquel cuerpo.

Dicha subasta tendrá lugar en Ciudad-Rodrigo, el día 10 del próximo mes de Julio, á las diez de la mañana en el cuartel del Conde.

Ha sido capturada en Burgos una joven, natural de un pueblo inmediato á esta población, que hace poco tiempo se fugó de la casa paterna.

Le ha sido adjudicada en 17.000 pesetas (500 menos que el año pasado) á Joaquín Pérez y Compañía, la subasta para la cobranza de los derechos por puestos públicos.

Hoy ha fallecido en esta capital el Sr. D. Vicente Rodríguez, maestro de primera enseñanza que fué muchos años en Sequeros.

Enviamos á la familia la expresión de nuestro sentimiento.

Un niño de dos años que anteayer vagaba extraviado por las calles de esta capital fué recogido por el Sr. Alcalde, y llevado á casa de este; pues no obstante las muchas gestiones é inquisitivas practicadas para encontrar el domicilio del referido pequeñuelo, no se pudo averiguar.

En la casa de nuestra primera autoridad local halló el niño paternal cuidado y cariñosa solicitud bajo todos conceptos.

Ayer de mañana se presentó el padre de la criatura á recogerlo, como comprenderán nuestros lectores, después de haber destrozado la noche en su busca y devorado por la más intensa pesadumbre.

Expresar las manifestaciones de reconocimiento que dicho atribulado padre hizo al Sr. Alcalde, no es posible, porque la gratitud que por ciertas nobles acciones se siente, no es para expresada.

El fotógrafo Sr. Tordesillas ha hecho una serie de retratos correspondientes á los individuos que formaban la compañía dramática de los señores Casado y Thuillier, que ha llamado justamente la atención en todas partes por su admirable perfección fotográfica.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento, ante el Teniente Alcalde Sr. Petit, la subasta para la cobranza de puestos públicos, siéndole adjudicados el único postor que cubrió el tipo fijado en el pliego de condiciones, que era la cantidad de 17.000 pesetas.

Hoy salen para la corte nuestros amigos los aprovechados alumnos de Medicina, Sres. D. Antonio Mora, don Pascual Fernández y D. Juan José Marín y Marín, después de haber terminado sus faenas escolares con toda felicidad.

Les deseamos venturoso viaje.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que antes de expedir nuevos títulos administrativos á los Maestros cuyas escuelas hayan de ser elevadas en sueldos con arreglo al censo de población, se instruya por separado un expediente para la declaración de la clase y categoría que por el aumento corresponda á la escuela.

El abuso de comer frutas sin hallarse bienazonadas, está ocasionando algunos cólicos en varios puntos.

Puede servir de aviso y provechosa lección á las familias para precaver los peligros de estas enfermedades tan dolorosas.

Con este motivo llamamos la atención de quien corresponda para que en nuestra ciudad se inspeccionen los puestos de frutas á fin de evitar sensibles consecuencias.

Han sido nombrados maestros por concurso único los siguientes señores:

Para la escuela de ambos sexos de Castillejos de Diez Casas, don Mariano Cuesta Curto.

Para id. de id. de Aldeanueva de la Armuña, don Fernando Bosque Pablos.

Para la id. de id. de Barceo, doña María Sánchez Castro.

Para la id. de id. de Amatos de Alba, doña Juana Polo de la Transfiguración.

Para la id. de id. de Cespedosa de Agadones, doña Amalia Soarez Hernández.

Para la id. de id. de El Gró, doña Magdalena Hernández Comero.

Para la id. de id. de Francos, doña Escolástica Gómez Juanes.

Para la id. de id. de Valdelamatanza, doña Lucía Alonso Agüero.

Para la id. de id. de Torneros de la Vega, doña Eulalia López Esteban.

Para la id. de id. de Monzárbez, doña Felipa Curto Calvo.

Para la id. de id. de Vega de Tirados, doña Carolina Gallego Hernández.

Para la id. de id. de Villajeras, doña Segunda Medina González.

Para la id. de id. de Palomares de Béjar, doña Rogelia Miguel Velazque.

La Sierra de Fancia consagra su último número al ilustre duque de Tames, con motivo de la visita que dicho señor ha hecho recientemente á dicho pueblo.

Según noticias que tenemos, es posible que hoy llegue á esta capital tan egregio huesped.

MERCADOS

Ciudad-Rodrigo 17.—El mercado de hoy ha estado bastante concurrido, presentándose muy poco de toda clase de granos, por tener poco que vender ya los labradores; sin embargo, tanto en la semana anterior como en esta se han hecho algunos embarques de trigo y centeno, pagándose el primero á 31 reales y el segundo á 19, los demás granos sin alteración y sin ninguna demanda.

Cerdos se han presentado bastan-

tes de medio año abajo, vendiéndose pocos, á pesar del bajo precio. Corderos son bastante solicitados, habiéndose pagado los del país, que son de marca regular, hasta 33 1/2 reales uno, sin trasquilar.

De los precios de la lana nada le puedo decir porque aún no se han fijado, pero que no bajarán de los de años anteriores.

El estado de los campos bueno, habiéndose empezado á coger las algarrobas en los sitios altos.—*El corresponsal.*

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—San Silverio Papa, y mártir; San Macario, Obispo, y Santa Florentina, hermana de los santos Obispos Leandro, Isidoro y Fulgencio.

Catedral.—Continúa el ejercicio anunciado.

San Juan de Barbalos.—Sigue la novena anunciada.

TRIBUNALES

Señalamiento.—Del juzgado de esta capital procede la causa que ha de verse mañana ante el Jurado.

Aparecen procesados Roque Feliciano y otros cuatro, por suponerseles autores del delito de cohecho. Ponente, Sr. Heras; Fiscal, Sr. Santacruz; Abogados, Sres. Barco, Orea (D. T.), Huebra y Valle; Procuradores Sres. Medina, Morató, Rodríguez González y Ledesma.

Sentencia.—En la causa que conoció ayer el Jurado, la sección de derecho, en vista del veredicto, dictó la siguiente:

Absolviendo libremente á D. José Maldonado de la Riva, por no ser constitutivo de delito el hecho de que se le acusaba, y declarando de oficio las costas procesales.

La sentencia fué leída á las doce de la noche por el Magistrado Ponente en la causa, D. Manuel de las Heras.

TELEGRAMAS

Madrid 19, 1'35 t.

Se acentúa en todos los círculos políticos la creencia firmísima de que los conservadores serán llamados al poder inmediatamente.

La intentada conciliación liberal y económica se ha hecho de todo punto imposible.

El impuesto sobre la renta será discutido y aprobado seguramente.

Con cuyo motivo se espera que la crisis será planteada por el Ministro de Hacienda Sr. Eguiñor.

Los centros donde se habla de política muy animados.—S.

SALAMANCA
IMP. Y LIT. DE JACINTO HIDALGO

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS AYUNTAMIENTOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
CALLOS — CALLOS — CALLOS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
SOTTO — SOTTO — SOTTO — SOTTO — SOTTO — SOTTO — SOTTO
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
 según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

	Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos.	2	50
El Crisol, rústica.	1	50
El mismo, holandesa cartoné.	1	25
Manual de pesas y medidas.	2	50
Mentor de la niñez.	2	50
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble.	3	50
Prontuario administrativo.	7	50
Angel de una familia (comedia).	2	50
Manual de cédulas.	2	50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	1	75
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	50
Contratos administrativos.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	50
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	25
Legislación de minas.	2	50
Guía de prestación personal.	1	50
Manual de emigraciones.	1	75
Legislación del procedimiento de apremios.	2	50
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	50
El mismo, holandesa.	1	50
Aey municipal.	1	50
Administraciones económicas.	2	50
Guía de quintas, 14.ª edición.	3	50
Segunda parte de id.	4	50
Legislación provincial y municipal.	1	50
Manual de Ayuntamientos.	2	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	1	50
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	2	50
Guía de Consumos y alcohol les.	2	50
Revisión reforma de impuestos de aguardientes.	2	50
Reglamento del Resguardo de Consumos.	2	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
ANAYA 7

En dicho colegio se abren clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza (sección de Letras y Ciencias) y Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias, á los precios siguientes:

Por asignatura de Facultad. 20 pesetas mensuales.
 Por asignatura de segunda enseñanza. 15 id. id.

EL QUE QUIERA DETALLES DIRIJASE AL DIRECTOR

IMPORTANTE

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior.	1'38 pesetas
Id. Bola id.	1'30 id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25 id.
Dátiles.	50 id.

Salechichón
 superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

Aceitunas.
 Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.
 Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.
 Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojéa, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís del

Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE
 Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

CARLOS ALBESARD
DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74, y tienda con habitaciones, Varillas y Consuelo número 2, y cuadra con pajera y pozo, Doctrinas número 2.
 Sorias, 15, darán razón.

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.